



SELLOS DE LA GUINEA ESPAÑOLA SOBRECARGADOS CON “REPÚBLICA ESPAÑOLA” (I)

CON LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA EN ESPAÑA EN 1931, se ordenó que se sobrecargaran las emisiones de la Guinea española y el Sahara español con la habilitación “República Española”, con la idea además de eliminar los valores con los reyes, cosa absurda en el Sahara español, donde nunca hubieron valores de uso normal con las caras de ellos, excepto en las series de la Cruz Roja en 1926 y la Exposición de Sevilla y Barcelona en 1929, que estaban desmonetizados y sin valor de franqueo. Por el contrario sí que figuraban los reyes en la emisión de la Guinea española de enero de 1931 (Ed. 202/215), en los valores de 80 cts., 1 Pta. y 5 Ptas. En junio de 1931 se sobrecargó esta emisión por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en Madrid, curiosamente incluidos los valores con los reyes hasta el 5 Ptas. Esta primera serie de la República Española para la Guinea (Ed. 216/229) se hizo muy cuidadosamente con letras mayúsculas, de la que no existen errores o variedades.

Pronto se terminaron los valores de uso más frecuente, sin que llegaran desde España las esperadas remesas de sellos, pues todo se hacía por barco, al no existir todavía ninguna conexión por avión entre España y Guinea, tardando mucho tiempo entre unas cosas y otras...

Ante la falta de sellos con la ahora indispensable habilitación “República Española”, el Gobernador General de los llamados “Territorios Españoles del Golfo de Guinea”, residente en Santa Isabel, en la isla de Fernando Poo, ordenó realizar una emisión provisional para cubrir las necesidades postales del momento, la cual se hizo sobrecargando a mano sellos de la monarquía que se pudieron recuperar de las distintas administraciones en la Guinea Continental, Fernando Poo y las islas de Elobey, Annobón y Corisco, pero siempre en poca cantidad, especialmente los valores de 4 y 5 Pesetas. Se hicieron forzosamente dos emisiones, la primera con la sobrecarga en color negro y la segunda en violeta, al terminarse el tampón de tinta negra, improvisándose otro con el referido color violeta. Como curiosidad marginal, con sobrecarga negra solo existen tres pliegos del 4 Ptas., o sea quince ejemplares, y con color violeta, dos pliegos, o sea 100 sellos, lo que prácticamente no es nada, catalogados en el Especializado Edifil de las Antiguas Dependencias Postales Africanas con los números Ed. 216A/229A con sobrecarga negra, y Ed. 216B/229B con sobrecarga violeta.



17 de agosto de 1933. Carta certificada de Santa Isabel a Inglaterra, franqueada con sellos de la emisión de 1932, con la sobrecarga REPÚBLICA ESPAÑOLA a mano

Esta emisión circuló muy poco debido a la siguiente razón: la nueva emisión que esperaban llegara a España se había puesto a la venta en Madrid en noviembre de 1931, quizás para recaudar fondos para la República, llegando por fin a Guinea en julio de 1932, por lo que no existen sellos de esta emisión usados antes de esa fecha. Ante los nuevos sellos con sobrecarga perfecta y nítida se les dio prioridad a su venta en las distintas oficinas de correo locales, quedando las sobrecargadas a mano “medio arrinconadas”, que fueron saliendo a la luz para los filatelistas locales, que ya había bastantes entre españoles, alemanes e ingleses.

En 1938 llegaron las tropas nacionales ocupando todo el territorio, haciendo huir a Camerún a los miembros del gobierno republicano y simpatizantes, quienes antes de marcharse quemaron toda clase de documentación que les podría comprometer, como boletines oficiales, etc. Naturalmente, se llevaron todo lo que les podía servir de algo, como era el marfil, tallas de ébano, ..., y como entre los fugitivos había filatelistas de cierto nivel, estos se llevaron todo lo que había quedado almacenado en correos en Santa Isabel y Bata de las emisiones sobrecargadas a mano, que luego fueron apareciendo en los mercados filatélicos poco menos que con cuentagotas.

La nueva emisión recibida desde Madrid con la habilitación “República Española” se había realizado con la misma sobrecarga empleada con los sellos del Sahara español, para unificar unos y otros territorios con el mismo tipo, prescindiendo del que se utilizó en la emisión de 1931 de Guinea. Hay una prueba de que fue la misma sobrecarga porque en la serie de 1931 del Sahara existe el error “RepúblicO EspañolO” (Ed. 36he/47he), o sea con la segunda “A” de “República” en forma de “O”, y en la serie de Guinea española de 1932 se encuentra

exactamente la misma variedad, que ocupa la posición 24 en los pliegos de 50 ejemplares (Ed. 230hz/243hz), siendo MUY RAROS, incluidos los del Sahara español, estando valorados en los catálogos con precios irrisorios, pues no se ven NUNCA..., solo algún valor suelto, pero no en series completas, o al menos yo no he tenido la oportunidad de ver ninguna en toda mi vida.

Esta emisión está sobrecargada con letras denominadas "redondillas" o minúsculas, nítidas y perfectas (Ed. 240/253), pero con una amplia selección de variedades raras o muy raras, como ahora se irán exponiendo a lo largo de estas notas, formando un conjunto extremadamente interesante. Personalmente comencé un estudio sobre esta emisión de la Guinea española de 1932 hace cincuenta años, buscando y rebuscando por todas partes sin escatimar esfuerzo, teniendo en la actualidad un magnífico conjunto con variedades, cartas, etc., pero, así y todo, a pesar de todos mis esfuerzos, nunca pude conseguir los dos únicos sellos que me faltan, que además solo cotizan en el catálogo 27 y 80 euros (Ed. 230hhcc y Ed. 240hhi), por los que muy gustosamente pagaría el doble de su cotización, o más, con tal de conseguirlos y completar todas las variedades.

Mi viejo amigo Francisco Aracil, y otros grandes coleccionistas de la Guinea española, todos me contestaron negativamente, pues ni tenían estos dos valores ni los habían visto nunca, lo que ya me hace pensar que no existan y sea una fantasía del catálogo. De todas formas sigo "machacando" al sufrido gremio de filatelia, ¿a ver si se produce el milagro y puedo "cazar" esos dos fantasmas y terminar mi estudio!

Para ir detallando y explicando todo seguiré el orden expuesto en el Catálogo Especializado Edifil de Dependencias Africanas (Tomo I, año 2018), que es el último publicado:

Los números Ed. 242 y 243, el 4 y 5 Ptas., usados sobre carta son muy raros, y todos los que he podido ver lo eran en franqueos filatélicos, mayoritariamente organizados por la firma Gálvez, pero no por eso, menos raros.



6 de agosto de 1933. Carta certificada de Santa Isabel a Madrid. Franqueada con sellos de la emisión de julio de 1932



16 de agosto de 1934. Correo por Zeppelin. Santa Isabel a Lima, Perú. 9º Vuelo a Sudamérica, con sellos de 10 c. rojo, 80 c. azul, habilitado 1932, (2) 1 p. negro, habilitado 1932, y sellos de Alemania: 10 pf., 40 pf., y 100 pf., vía Friedrichshafen. Matasellos: CERTIFICADO / SANTA ISABEL FERNANDO POO, etiqueta alemana. **R/Vom Ausland / über Friedrichshafen / am Bodensee**, en rojo y negro, fechadores ARICA y LIMA, de llegada



CAMBIOS DE COLOR EN LA SOBRECARGA

De los siete valores reseñados en el catálogo solo existen seis, pues el valor de 5 cts. es SIEMPRE CON LA SOBRECARGA INVERTIDA, ya que NO existe normal. Esto habría que ponerlo en el catálogo, donde sí que está reseñado en la emisión siguiente con sobrecarga invertida, Ed. 232hicc, al que habría que eliminar de allí y ponerlo en su lugar correspondiente en los cambios de color. Se trata de un sello raro, pero desconozco la cantidad emitida. Personalmente tengo dos ejemplares con los números en el reverso A.000.020 y otro A.001.487, lo que demuestra que por lo menos existen dos pliegos de 50, o sea un total de cien ejemplares. Si algún lector tuviera algún otro sello con la numeración distinta le quedaría muy agradecido si hiciera el favor de comunicármelo, para ir sumando datos y poder hacer un cálculo sobre los que se pudieran sobrecargar, indudablemente, pocos, a la vista de su escasez, lo cual se puede aplicar al resto de los ejemplares con el cambio de color, entre los que se encuentra también el valor de 80 cts. con la sobrecarga invertida azul, todavía sin catalogar, y del que tengo un ejemplar con numeración al reverso A.000.990, lo

que demuestra que no es ni una prueba ni un no emitido. Muy de vez en cuando se ve alguno de este ejemplar en subastas, alcanzando elevados precios y, a la vista de lo comentado, espero que ya sea incluido en el próximo Catálogo Especializado Edifil.

ERRORES DE IMPRESIÓN

Con la sobrecarga invertida: el catálogo reseña siete valores con el color de la sobrecarga normal de la emisión, excepto el 5 cts. (Ed. 232hicc), que es azul, y habría que sacarlo de ahí y pasarlo a la serie anterior, donde todos los sellos son con la referida sobrecarga en azul.

Los valores entre el 1 cto. (Ed. 230hi) y el 10 cts. (Ed. 233hi) cotizan poco en el catálogo, pero son bastante difíciles de encontrar, mientras que los dos valores altos, de 4 y 5 Ptas., son muy raros. Después de revisar mis viejas notas suministradas por los grandes comerciantes filatélicos de antaño, que estaban muy bien informados, al hablar, molestar, o “incordiar” a toda persona con conocimientos mayores o menores sobre esta emisión, bien sean comerciantes o coleccionistas, se llegó a la conclusión de que solo existen cuarenta ejemplares de cada uno. El 4 Ptas. Con la numeración en el reverso A.000.095, y el 5 Ptas. Con A.000.200. A pesar de la escasísima cantidad emitida, contando con que los 40 ejemplares sigan existiendo sin que se perdiera ninguno durante los desastres de la Guerra Civil española, etc ..., en los últimos años han aparecido en subastas unos pocos ejemplares al venderse unas cuantas colecciones importantes de las ex colonias africanas, que son los únicos lugares donde se encuentran, pues no figuran en ningún stock, ni entre los más importantes de comerciantes filatélicos actuales.



SIN DENTAR

De esta emisión solo existen dos valores sin dentar con la sobrecarga invertida, el 5 y el 10 cts., que son RARÍSIMOS, pues solo existe un pliego de 50 sellos cada uno, con la siguiente numeración en el 5 cts., A.001.155 y el 10 cts. con A.001.284. En los últimos veinte años solo los vi ofrecidos una vez en una subasta, al venderse una gran colección de Guinea, los cuales tuve la oportunidad de adquirir. No sé por qué razón el catálogo especializado les pone a cada sello una cotización distinta, pues ambos tienen la misma tirada, el 5 cts. 90 euros, y al 10 cts. 51 euros, siendo igual de raros. Se conocen unos sobres en los que estos dos sellos van franqueados conjuntamente con otros valores de las series Ed. 216/229 y Ed. 230/243, con el referido franqueo correcto, y cartas certificadas, todas ellas enviadas a Bruselas (Bélgica) desde Santa Isabel en la isla de Fernando Póo. Personalmente tengo tres de estos sobres en mi colección, todos con sus correspondientes matasellos de salida y llegada. El valor de 5 cts. tiene la sobrecarga invertida “República Española” siempre desplazada ligeramente hacia la izquierda. La cotización actual de estas variedades en el Catálogo Especializado Edifil me temo que no es la correcta, pues la vista de su GRAN RAREZA tendrían que valer tres o cuatro veces más de lo señalado, por lo menos, pues prácticamente no existen en el mercado filatélico.



11 de enero de 1934. Carta certificada "Por vapor Wadai". Santa Isabel (Fernando Poo) a Bruselas (Bélgica). Franqueo 5 c. sin dentar + 25 c. rojo "REPUBLICA ESPAÑOLA" + 50 c. naranja "República Española". Etiqueta de certificado "C / Sta. Isabel-Fdo Poo / Nº 09770 / Guinea Española"

PAREJAS HORIZONTALES SIN DENTAR ENTRE LOS SELLOS

Aquí se presenta una incógnita que hasta la fecha no ha tenido aclaración, pues en filatelia ocurren “cosas misteriosas”. Por lo visto hubo dos pliegos del 4 y 5 Ptas. con la sobrecarga invertida, antes mencionados con su correspondiente numeración, con cuarenta ejemplares totales cada uno. Estas parejas sin dentar por el medio tienen a su vez la misma numeración, la del 4 Ptas., A.000.095 y la de 5 Ptas., A.000.200, que son diez ejemplares de cada valor, y los que le rebajan al resto del pliego, por lo que se quedaron en 40 sellos existentes, los mencionados 4 y 5 Ptas. con la sobrecarga invertida. Solo se conocen CINCO parejas sin dentar por el medio. Una de estas pude adquirirla hace unos cuarenta años en una subasta y tuve que pagar entonces 5.000 pesetas, que en aquellos tiempos era mucho dinero, más el 10 % de derechos, que era lo que se cobraba entonces. Luego otro coleccionista adquirió una segunda pareja por medio de otra subasta posterior, procedente de la colección privada de un famoso comerciante filatélico, resultando que las dos parejas, la suya y la mía, tenían la misma numeración en el reverso. Más tarde apareció un tercer juego, siempre con la misma numeración, y con el borde inferior del pliego. Después de esto ya nunca tuve información sobre las otras dos parejas restantes, ignorando donde fueron a parar, si aún se conservan y por quién, ..., nada de nada.

La última cotización en el catálogo especializado del año 2018 le dan un valor de 510 euros a cada pareja, lo cual es más que ridículo, pues sin duda son las variedades más raras de todas las ex colonias africanas. Si estos sellos hubieran sido de colonias inglesas estoy seguro de que tendrían un cero más a la derecha..., pues parece como si nosotros no supiéramos valorar nuestras cosas, que son tan buenas como las mejores mundiales.



Pareja horizontal sin dentar entre los sellos. Sobrecarga invertida. Parejas horizontales de 4 y 5 Ptas. de la parte inferior del pliego. Solo existen cinco parejas con esta variedad y la numeración al dorso A.000.095 y A.000.200

(Continuará)

Tony SÁNCHEZ-ARIÑO
VALENCIA

HISTORIA POSTAL DE LAS ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN ÁFRICA

Francisco Aracil

OBRA EN 5 TOMOS
PVP: 70,00 EUROS C/U

**A LA VENTA EN Carvajales, 3. 28005 Madrid Y EN TODAS LAS TIENDAS DE FILATELIA
QUE EXHIBEN NUESTRA MARCA Visite nuestra página web www.edifil.es**



SELLOS DE LA GUINEA ESPAÑOLA SOBRECARGADOS CON “REPÚBLICA ESPAÑOLA” (y II)

SOBRECARGA DOBLE

Gracias a la manía que padezco de meterme por todas partes en “rincones filatélicos” en busca de posibles hallazgos inéditos, la constancia me recompensó con un notable descubrimiento de la Guinea española, precisamente en la emisión de 1932, que es mi favorita.

Este hallazgo fue un nuevo valor sin catalogar de la emisión con sobrecarga doble Ed. 230hh/241hh que fue el 1 cto. con sobrecarga AZUL, desconocido hasta la fecha, ahora catalogado con el número Ed. 230hhcc, después de darlo a conocer por medio de un artículo que escribí sobre él, y una nueva variedad de otra emisión, en la “R.F. Revista de Filatelia” de noviembre de 2007, nº 443.



En un viejo clasificador, de esos que se quedan medio olvidados en un rincón entre los “stocks” de los comerciantes, descubrí ante mi gran sorpresa, once ejemplares con esta anomalía antes expuesta, todos ellos con manchitas de óxido en la goma, seguramente por los largos años que estuvieron sin la debida ventilación. Adquirí los referidos once ejemplares, seleccioné uno para mi colección, y el resto los repartí entre amigos coleccionistas a modo de regalo y, es entonces cuando escribí el artículo antes referido, siendo a partir de entonces catalogado en el tomo especializado. Por cierto, en el Catálogo Especial Gálvez de Colonias y Ex Colonias 1950-51, que siempre se consideró como una especie de enciclopedia acerca de estas emisiones, el referido sello no figura, por lo visto siendo desconocido por el Sr. Gálvez, que siempre fue un gran especialista en las diversas variedades.

A la vista de este “incunable” filatélico, lo primero fue conocer su origen y procedencia, pero solo pude obtener datos muy vagos. Sin citar nombres, pues carezco de la seguridad absoluta, por lo visto, hace muchos años, cuando yo “andaba aún en pantalón corto”, tan lejos de los 92 años que ya estoy “rascando”, cierto comerciante filatélico de la época consiguió un pliego de cincuenta ejemplares con esta variedad, quizás único y sin posibilidad de identificación, pues al ser el 1 cto. carece de numeración en el reverso. Parece ser que el feliz depositario del referido pliego lo conservó intacto hasta su fallecimiento. Cuando esto sucedió, sus hijos, también dedicados a la filatelia, tuvieron acceso al stock paterno y se dividieron el referido pliego, que se dispersó entre comerciantes y coleccionistas, sin que nadie pudiera pensar que era extremadamente raro con la sobrecarga azul, pues con la misma en rojo se suele encontrar en las subastas. En el último Catálogo Especializado Edifil figura con el número Ed. 230hhcc, con una cotización de 102 euros. Al igual que otros sellos mencionados anteriormente, esta valoración es absurda pues se trata de un sello MUY RARO, y todas las series que se ofrecen son siempre a falta de él... Los otros valores de esta serie tampoco suelen verse normalmente, a no ser que se venda una colección en la que figuren estos, lo que no ocurre todos los días, ni mucho menos...

Personalmente he tenido que esperar años hasta poder conseguir ejemplares para mi colección de todas estas variedades de la emisión de 1932, pues si uno es raro, el otro es más aún, y así siempre, hacia lo “súper raro”... En el catálogo cotizan todos estos sellos con doble sobrecarga usados, a precios mucho más reducidos, cuando tendría que ser al revés, pues dudo que exista una sola serie completa en usado. En mi colección tengo el 40 cts. azul con sobrecarga doble (Ed. 238hh), en carta circulada desde Santa Isabel (Fernando Poo), a Madrid, muy raro, pues es el único que he visto en mi vida, lo cual no quiere decir que no puedan existir otras cartas, las cuales desconozco totalmente, pues en filatelia pueden ocurrir las sorpresas más inesperadas, y nunca puede uno ser dogmático, si no quiere hacer el ridículo más pronto o más tarde...



SOBRECARGA DOBLE, UNA INVERTIDA

Según el catálogo especializado existen cuatro ejemplares, dos del 1 ctmo. respectivamente con sobrecarga azul y roja (Ed. 230hhi y 230hhcci), mas el 2 cts. (Ed. 231hhi) y un 80 cts. (Ed. 240hhi). En primer lugar hay un error de imprenta, pues al 1 cto. con la sobrecarga azul le corresponde el número Ed. 230hhcci, y no la otra que es para con la sobrecarga roja. Respecto a este sello habría que aclarar lo siguiente: si el normal, que es muy raro como terminaremos de ver (Ed. 230hhcc, vale 102 euros), ¿Cómo es posible que su variedad, con una de sus dos sobrecargas invertidas se cotice solo en 27 euros? En primer lugar, ya dudo que exista esta variedad, pues nunca la vieron los grandes comerciantes de antaño, que sabían mucho, y en segundo lugar, en el hipotético caso de que si existiera, tendría que valer cuatro o cinco veces más que

el original, con las dos sobrecargas dobles normales. Esta variedad tampoco figura en el Catálogo Gálvez, solo con la sobrecarga roja. En los últimos años apareció también catalogado un valor de 80 cts. (Ed. 240hhi), pero, lamentablemente nunca vi un solo ejemplar, lo mismo que a todos los que les pregunté por él...

VARIEDADES DE IMPRESIÓN

Segunda "A" de "España" rota, semejando una "C". Este es otro misterio filatélico (Ed. 230hz/243hz), pues hasta el valor de 30 cts. su cotización es como para los sellos de "paquetería", para unos valores que NO SE VEN NUNCA, pues solo existe uno por pliego, en la posición 24. Jamás tuve la oportunidad de ver una serie completa, ni mucho menos, ni oí decir de nadie que la tuviera. Después de meter la nariz por todas partes, conseguí el valor de 5 Ptas., que casualmente es el más raro y caro de la serie, tiendo que confesar de que ya perdí la esperanza de completar la serie pues, a pesar de mi natural optimismo, no creo que con casi 92 años pueda esperar otros cuarenta años para ir encontrando los valores que me faltan...



MUESTRAS

Existen dos series Muestra, la primera con las cifras A.000.000 en el reverso, sin los valores de 1 y 2 cts., de la cual solo se emitieron cien de ellas, siendo muy rara. Poco después apareció otra serie, pero esta vez también con las cifras en el reverso A.000.000 y la sobrecarga Muestra, incluidos los dos valores de 1 y 2 cts., o sea la serie completa de catorce valores. Una cosa que no me parece muy lógica es cotizar todos los sellos de las dos emisiones Muestra, valorados individualmente, ya que estas series se compran y venden siempre completas, nunca sello a sello, de los que de esta forma no se encuentran en el mercado filatélico. De las dos Muestra la primera se ve muy raramente, a pesar de que el catálogo les dé una cotización casi idéntica, la primera 552 euros y la segunda 500, de las que hay muchos centenares...

1933. CON DOBLE SOBRECARGA "D" Y "E"

Parece ser que cuando la Dirección de Colonias en Madrid se enteró de que aún había en la Administración de Santa Isabel sellos de la monarquía, pidió que se los enviaran para darles la correspondiente habilitación de "República Española", con la sobrecarga pequeña, común con la del Sahara español, y la de 1932 de Guinea. Siguiendo las órdenes se realizó el envío a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en Madrid, donde se realizó sobrecarga nuevamente. Por lo visto entre los pliegos de la monarquía se incluyeron, por error o incompetencia, una porción de hojas de la emisión de Guinea de 1931 con "República Española", con letras muy grandes (Ed. 216/229), las cuales al llegar junto con el resto de pliegos fueron nuevamente sobrecargadas, dando lugar a los ejemplares con doble habilitación, con letras grandes y pequeñas (Ed. 243A/243Q), cuya tirada fue muy limitada, especialmente tres valores, el 25, 30 y 50 céntimos. A lo largo de los años, en primer lugar se catalogó el 25 cts. como un No Emitido, luego también el 30 cts., pero esto fue una equivocación por parte de quienes hacen y ponen cotizaciones en los catálogos, pues si hubieran sido "No Emitidos", la numeración habría sido A.000.000, pero los tres valores tienen su correspondiente cifras de control en el reverso, siendo los tres valores MUY RAROS pues, parece ser que solo existen tres pliegos de cada uno, o sea 150 sellos, lo que me corroboraron los grandes comerciantes filatélicos especialistas en las colonias españolas en África. Por mi parte, juntando a los tres ejemplares en la serie de mi colección, dieron las siguientes cifras de control en el reverso:

- 25 cts. (Ed. 243K). Dos pliegos con los números A0.004.242 y A.002.242.
- 30 cts. (Ed. 243L). Dos pliegos con los números A.001.314 y A.001.313.
- 50 cts. (Ed. 243N). Dos pliegos con los números A.001.047 y A.001.644.

A la vista de que aparecen en subastas, muy de vez en cuando, al salir a la venta alguna vieja y gran colección de Guinea, creo que se puede aceptar que solo existen tres pliegos de cada valor, o 150 sellos, contando con todos hayan "sobrevivido" hasta nuestros días... En el año 2019 se subastó una de estas series completas, pues siempre faltan los tres valores referidos, pero con pequeñas manchas de óxido en algunos sellos, pero así y todo se vendió en 900 euros más el 20%, o sea un total de 1.080 euros, frente a los 1.078 euros con los que está valorada en el Catálogo Especializado Edifil de 2018, pues quien la adquirió sabía, a pesar de los pesares, que aun así todavía era muy barata dada su GRAN RAREZA.

1933. Tipos de 1931. Con las sobrecargas d y e en el mismo sello. El primer color que se indica corresponde a la sobrecarga "d"; el segundo, a la "e".

REPUBLICA
Republica
Española
ESPAÑOLA





22 noviembre de 1937. Santa Isabel, Fernando Poo, a Douala, Camerún. Franqueada con un bloque de seis sellos habilitados REPÚBLICA ESPAÑOLA de 30 c, sobre 40 c azul. Matasellos CERTIFICADO /SANTA ISABEL - FERNANDO POO, etiqueta R/ Sta. Isabel - Fdo. Póo / Guinea Española

ERRORES DE IMPRESIÓN



Segunda sobrecarga invertida. Solo existen cinco valores con esta variedad, el 2, 5, 10, 15 y 20 cts. (Ed. 243Chi, 243Dhi, 243Fhi, 243Ghi y 243Jhi), siendo raros, si bien de vez en cuando aparece algún valor en subastas, formando el complemento perfecto para la emisión sin formar demasiados errores o variedades.

Hasta aquí se ha hecho el recorrido total para la emisión de 1932 y TODAS SUS VARIEDADES Y ERRORES. Simplemente hace falta aclarar un pequeño punto y es que en los catálogos señalan que muchas de estas variedades, muy raras de por sí, además existen con la variedad “República EspañolO”, lo cual es ya buscar la cuadratura del círculo... Mi recomendación es que no se vuelvan locos, como hice yo, buscando algunos de estos “incunables” que jamás vi ni uno solo en toda mi vida, pero no me importó que al mismo tiempo tuve la oportunidad de ir consiguiendo todas las variedades reseñadas en el catálogo, y alguna más mencionada en este artículo, lo que fue como poner “una pica en Flandes”, al conseguir realizar el estudio, excepto la serie con “República EspañolO”, que es algo así como el “Fantasma de la Ópera”...

Cuando comencé el referido estudio, muy optimista, pensé que podría realizarlo en poco tiempo, pero la realidad fue muy distinta, y al final pasé algo más de cincuenta años, de constancia y paciencia, hasta reunir todos los ejemplares, que solo fueron apareciendo “con cuentagotas” en subastas, cuando el coleccionista de turno decidió venderlos, o lo que fue peor, lo decidieron sus herederos...

Esta serie de 19342 de la Guinea Española y todas sus variedades forman un conjunto INTERESANTÍSIMO, y a las personas que disfrutan con los estudios filatélicos se los recomiendo, pero que tengan mucha paciencia en la “caza de trofeos”, pues cada día se ven menos y menos, sin considerar los precios, siempre en alza a la vista de su notable escasez.

Como punto final a todas estas notas quisiera hacer un comentario sobre algo que no considero correcto: en el Catálogo Especializado, la mayoría de las variedades se cotizan en nuevo y usado, cuando prácticamente estos sellos NO CIRCULARON, salvo MUY RARAS EXCEPCIONES, por lo que me permito hacer una sugerencia, a la vista “de lo visto”, por el bien de los comerciantes y los coleccionistas: cotizar solo en nuevos las emisiones correspondientes, y señalar, de manera bien visible en el catálogo, una nota diciendo lo siguiente:

“Los sellos de las variedades usadas con matasellos legible de lugar y fecha valen el doble que los nuevos, sobre carta circulada, con matasellos de salida y llegada, cuatro veces más”.

De esta forma se solventa el problema fácilmente y para siempre en los futuros catálogos especializados, con una sola columna de cotización en nuevo, junto con esta nota que aclara posibles dudas de una manera sencilla..., ¡¡¡pues lo que hay que hacer es aclarar, facilitar y no complicar las cosas!!!